

# Sistema de Transformación Digital

Marco de Referencia de Gestión  
de Datos del Estado (MGDE)

12 de marzo de 2025



# Contenidos de la actividad

**01** Contexto y objetivos

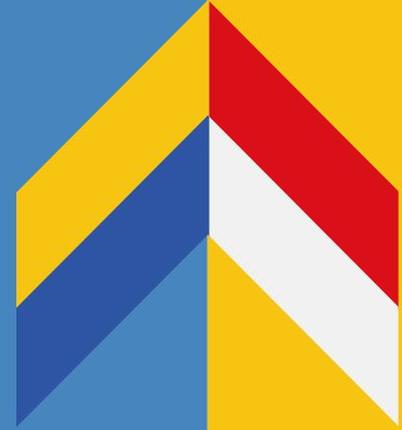
.....

**02** Marco de Referencia de Gestión  
de Datos del Estado

.....

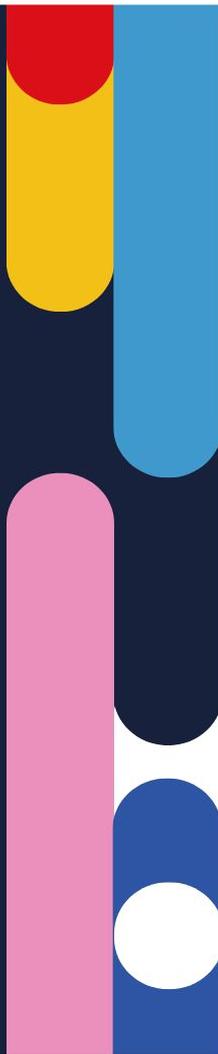
**03** Próximos pasos

.....

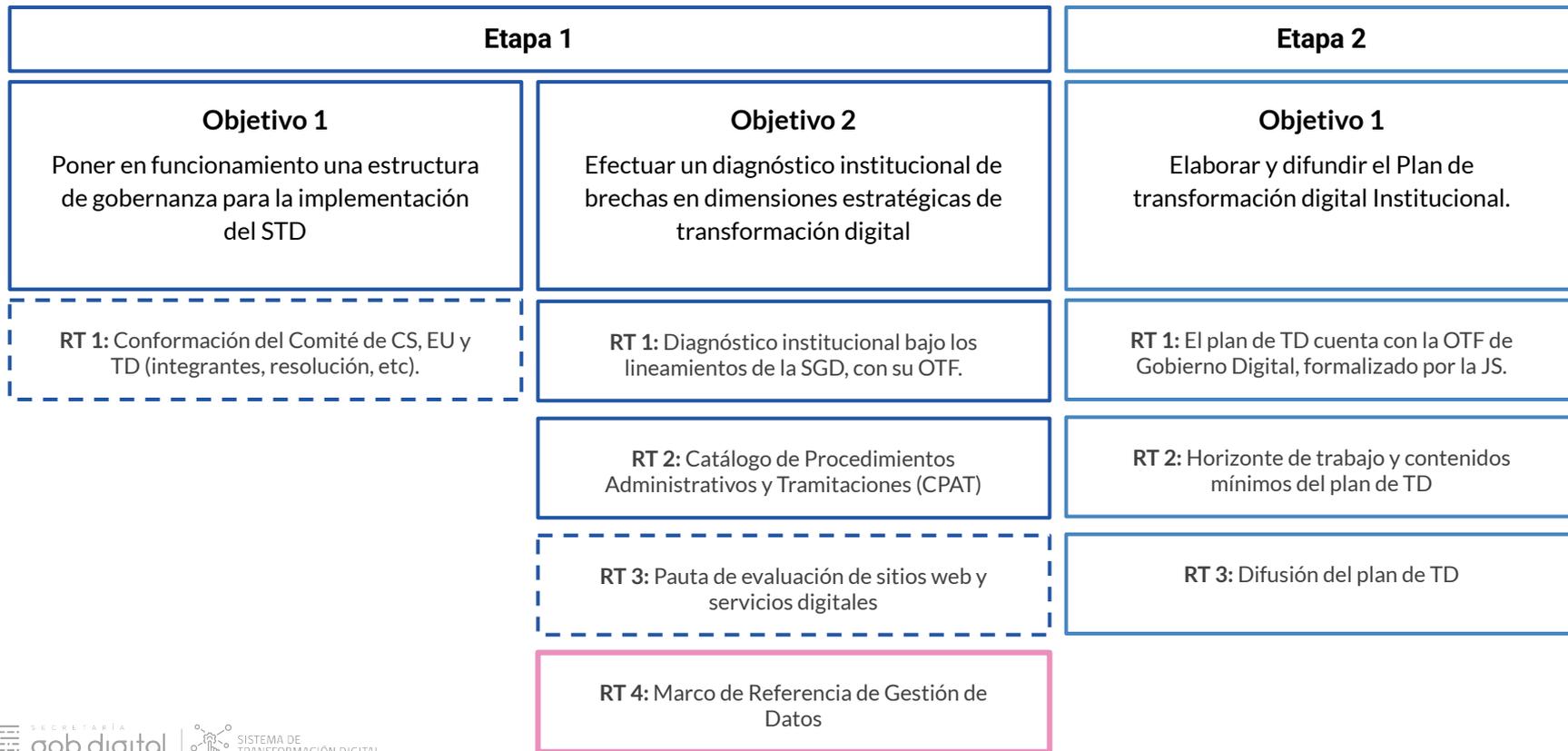


# 1

## Contexto y antecedentes



# Sistema de Transformación Digital (STD)



# Etapa 1



**Objetivo 2:** Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.

## Requisito técnico N°4:

En la dimensión gestión de datos, la institución aplicará el instrumento **“Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado”**, cuyo objetivo es evaluar las capacidades institucionales para hacer un uso estratégico de los datos

## Medio de verificación:

1. Reporte de la **aplicación del instrumento** “Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado”

# Antecedentes



## Transformación Digital

Ha generado la necesidad de gestionar los datos de manera eficiente.



## Estado Data-Driven

El Estado debe adoptar buenas prácticas de gobernanza de datos para mejorar la gestión pública y tomar **decisiones basadas en datos**.



# Necesidad de un Marco de Referencia para la Gestión de Datos

# Antecedentes



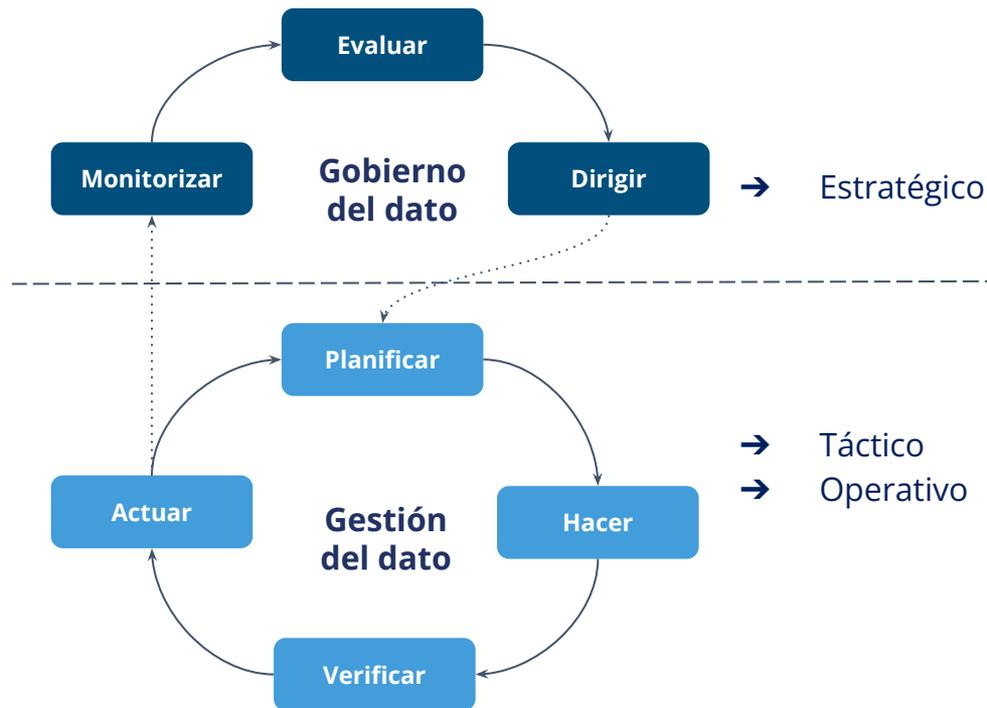
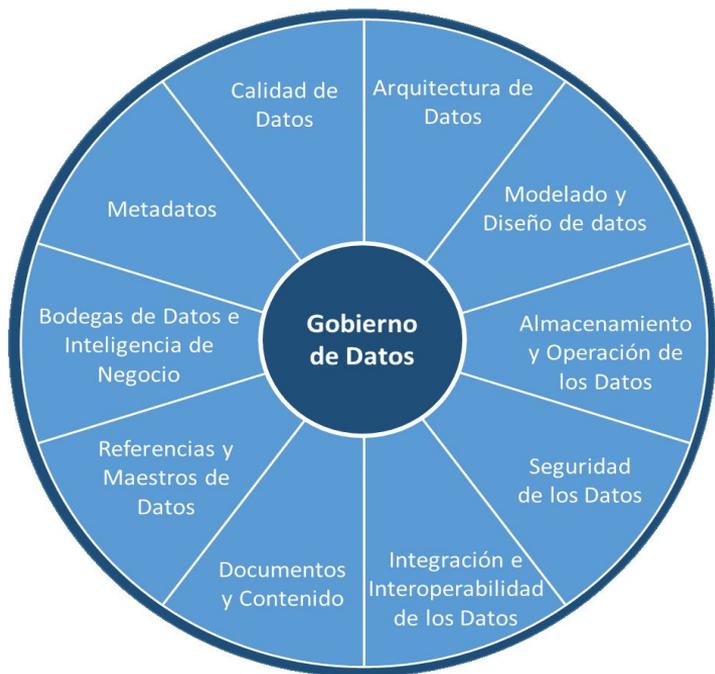
<https://www.dama.org/>

**Marco** integral que define principios, procesos y áreas clave para una **gestión de datos** efectiva en organizaciones. Proporciona directrices para que las instituciones **optimicen su uso de la información y tomen decisiones basadas en evidencia**



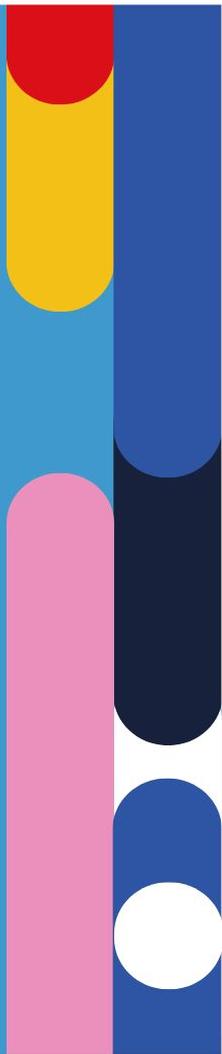
# Antecedentes

## Gobierno de Datos vs Gestión del Datos



# 2

## Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado (MGDE)



# Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado



Tiene por objetivo **orientar a los órganos de la Administración del Estado (OAE)** en la adopción de **buenas prácticas de gestión de datos**, de tal forma que puedan **tomar decisiones basadas en datos**.



## Marco Común

Lineamientos y estándares para la gestión de datos en los OAE.



## Autoevaluación

Herramienta de autoevaluación para saber nivel de madurez de prácticas institucionales en la gestión de datos.



## Hoja de Ruta

Orientaciones según nivel de madurez para alcanzar el nivel esperado según hoja de ruta.

# Consultoría

- **Objetivo:** Elaboración de un marco de referencia de gestión de datos para los OAE y diseño de herramientas de autoevaluación
- **Consultores:** GobLab, Escuela de Gobierno. Universidad Adolfo Ibáñez.
- **Período de ejecución:** enero - mayo 2024

## Aplicación Instrumento Piloto

- Se realizó una **aplicación piloto del instrumento para probar y afinar criterios a 15 instituciones: Superintendencias (10), Servicios públicos ( 2: DT y CMF), Municipalidades (Peñalolén), Gobiernos regionales (2: La Araucanía y Tarapacá)**
- Principales conclusiones de la aplicación:
  - Cumple con el objetivo de **detectar oportunidades de mejora y definir acciones futuras** a partir de prioridades estratégicas (hoja de ruta).
  - Permite **comparar el estado de avance** entre instituciones de sectores similares.
  - No todas las instituciones deben estar en nivel “avanzado” → cumplimiento progresivo.
  - Podría existir una versión específica para municipios, pero perdería comparación.
  - Se puede complementar con Índice de Gobierno Digital para un enfoque más integral.

# ¿Qué es el MGDE?

El MGDE es producto de la **adaptación** del marco de referencia **DAMA** al sector público.



**12 dimensiones**

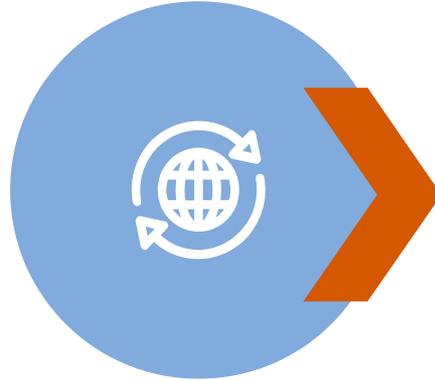
# Dimensiones MGDE

## Visión estratégica



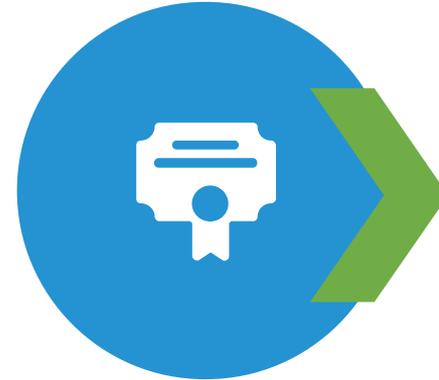
Generar el **compromiso de la institución** con la gestión de datos, asegurándose que esta esté alineada con los objetivos institucionales, para que este se traduzca en un **mandato institucional de largo plazo**.

## Gobernanza de datos



Definición de **visión, políticas y estrategias**, alineadas a los objetivos institucionales, orientadas a potenciar los datos como activos organizacionales.

## Aspectos legales y normativos



Establece exigencias para el área jurídica en la definición de las políticas y procedimientos de gestión de datos y los planes de **cumplimiento normativo**.



## Arquitectura, diseño y documentación

Se encarga de establecer modelos, documentos y metadatos que describen las estructuras y conjuntos de datos, desde lo global al detalle.



## Almacenamiento y operación

Implementación y operación de las plataformas de gestión de datos.



## Seguridad y ciberseguridad de datos

Encargada de todos los aspectos relativos a la privacidad y confidencialidad, y a garantizar un acceso apropiado a los datos.



## Integración e interoperabilidad

Definición e implementación de los mecanismos para la integración y transferencia de los datos ya sea al interior de la organización o hacia/ desde el exterior.

# Dimensiones MGDE



## Datos abiertos

Se encarga de las definiciones e implementación de los procedimientos y herramientas para la publicación de datos abiertos, en base a la Carta Internacional de Datos Abiertos\*

## Calidad de datos

Establece las metodologías y herramientas a través de los cuales se define, controla y mejora la calidad de los datos.

## Analítica e inteligencia de negocios

Se ocupa de todo lo referente al análisis de datos, desde las definiciones a las herramientas tanto para análisis descriptivo, diagnóstico, predictivo y prescriptivo, como apoyo a la toma de decisiones.

## Datos maestros y de referencia

Estandarización de las codificaciones y la centralización de la información más relevante utilizada en la institución y entre instituciones del mismo sector.

## Documentos y contenidos

Establece las políticas y herramientas aplicables a los datos no estructurados como documentos y otros contenidos.



# Modelo de Madurez del MGDE

- Permite medir el grado de desarrollo de las diferentes dimensiones y criterios de la gestión de datos y de manera global en una institución.
- No todos los organismos requieren llegar al mismo nivel de madurez, ya que depende de la naturaleza de su mandato.



**Autoevaluación**



**Nivel de  
madurez**



**Hoja de ruta  
para la  
institución**

# Niveles de madurez



Aborda a cabalidad cada dimensión orientada a OAEs que requieren un alto nivel de desarrollo de la gestión de datos.

**Avanzado**

Profundiza en cada dimensión, orientada a OAEs que requieren un mayor desarrollo de la gestión de datos.

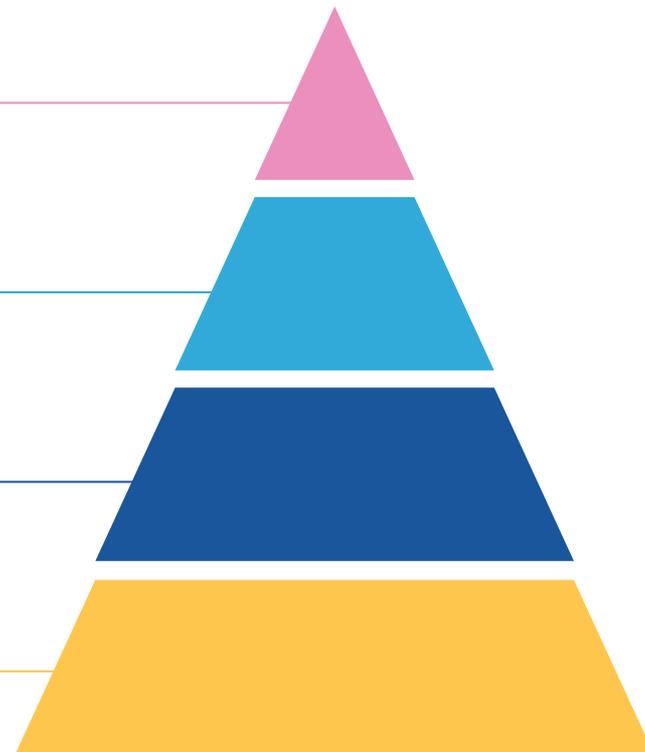
**Medio**

Se cumplen los mínimos deseables, orientado a los OAEs que sólo requieren lo básico para la gestión de datos.

**Básico**

No se cumplen los mínimos deseables.

**Insuficiente**



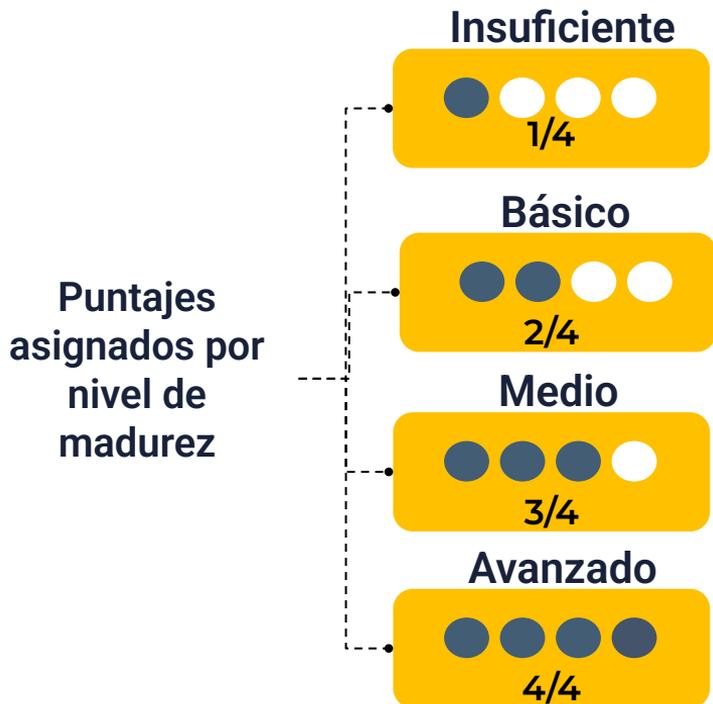
# Instrumento de evaluación: Método de autoevaluación

A través de un formulario revisa el nivel de madurez en cada una de las dimensiones.

Dimensión	Nº de preguntas
Visión estratégica	7
Gobernanza de datos	7
Arquitectura, diseño y documentación	6
Almacenamiento y operación	1
Seguridad y ciberseguridad de datos	6
Integración e interoperabilidad	4
Documentos y contenidos	4
Datos maestros y de referencia	3
Analítica e inteligencia de negocios	3
Calidad de datos	2
Datos abiertos	7
Aspectos legales y normativos	2
<b>Total de criterios y preguntas</b>	<b>52</b>

# Instrumento de evaluación: Método de autoevaluación

El método de autoevaluación opera en **función de la matriz de evaluación del nivel de madurez**, formulando preguntas que le permitan al OAE decidir en qué nivel se encuentra actualmente.



## Intervalos Nivel Madurez



Intervalo	Nivel de madurez
(0-40%]	Insuficiente
(40-60%]	Básico
(60-80%]	Medio
(80-100%]	Avanzado

# Puntaje

Para obtener el puntaje de la dimensión **Pje(D)** se deben **sumar los puntajes obtenidos en cada pregunta de la dimensión**.

Para calcular el nivel de madurez de la dimensión, se **divide Pje(D) por el puntaje total de la dimensión**.

## Ejemplo práctico

Si una dimensión tiene 7 preguntas con respuestas {2, 0, 2, 4, 2, 0, 2}, el puntaje de la dimensión será la suma de esos valores:

$$\text{Pje(D)} = 12.$$

Y el **nivel de madurez**, suponiendo que el total de puntos de la dimensión es 42:

$$12/42 = 0.286$$

Sería 28,6% -> **insuficiente**.

 *Recordatorio: El instrumento de autoevaluación calcula el puntaje automáticamente y genera los outputs correspondientes.*

# Resultados OAE

Luego de que cada dimensión obtiene un puntaje **Pje(Dj)** se debe calcular el puntaje global del OAE, **que es la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada dimensión.**

Resultado OAE

$$P_{je}(OAE) = \sum P_{je}(D_j)$$

donde **Pje(Dj)** es el puntaje obtenido en la dimensión j Con este resultado se tiene el nivel de madurez global de la institución.

 *Recordatorio: El instrumento de autoevaluación calcula el puntaje automáticamente y genera los outputs correspondientes.*

# Hoja de ruta

 Plan de acción para alcanzar el **nivel de madurez esperado** en el MGDE, con enfoque en las dimensiones más relevantes. Se elabora por **dimensión**.

- Basada en la **matriz de evaluación**.
- Determinada por la brecha entre **nivel actual** y **nivel esperado**.
- Justificación del nivel esperado y **priorización de prácticas clave**.

## Enfoque de estrategia mixta:

- **Top-down:** Directivos impulsan la formalización de políticas.
- **Bottom-up:** Profesionales implementan mejoras operativas.

 *Recordatorio: El instrumento de autoevaluación calcula el puntaje automáticamente y genera los outputs correspondientes.*

# Implementación del MGDE y Gestión del Cambio

## Equipo especializado y Alineación estratégica

Un equipo con competencias adecuadas debe aplicar el MGDE y alinearlo con la estrategia organizacional.

## Documentación de Gestión del cambio

Debe registrar acciones y comunicación del cambio, integrándose con estrategias más amplias (gobernanza de TIC, seguridad de la información, etc)



## Integración con otros marcos de trabajo

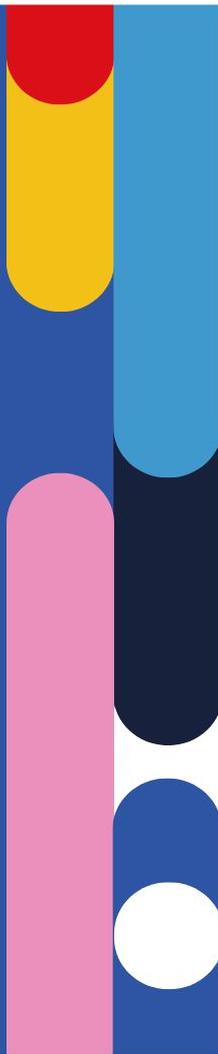
El MGDE debe articularse con gestión de procesos, calidad, TIC, transformación digital, gestión documental y arquitectura institucional.

## Gestión del cambio

Implica cambios en prácticas laborales y toma de decisiones basada en evidencia. Debe iniciarse desde la alta dirección y permear en la organización. Se debe adaptar a la complejidad organizacional.

# 2.1

## Aplicación del Instrumento



# Pasos de la aplicación



## Formulario de Google

Formulario en Google Forms con 14 secciones que incluyen las preguntas de la pauta de evaluación



## Hoja de Ruta

Setear el nivel deseado de cada dimensión, para así, una vez con los resultados por dimensión poder establecer la hoja de ruta para la institución sobre qué y cómo debe trabajar para alcanzar el nivel de madurez.



## Revisar versión descargable

Descargar la versión que se puede compartir y luego editar colaborativamente. Conversar las respuestas con las personas involucradas, y una vez definidas completar el Google Forms.



## Reporte de resultados

- Resultados:** Puntajes y gráficos comparativos de madurez (Avanzado, Medio, Básico)
- Respuestas:** Preguntas y respuestas con puntajes y niveles de madurez
- Hoja de Ruta:** Acciones a seguir por dimensión según el nivel de madurez

# Puntos Clave – Aplicación del Instrumento

## ✓ Instrumento en línea

- Pueden revisar el instrumento en el siguiente enlace: [Autoevaluación Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado \(MGDE\)](#) **El instrumento no debe completarse en otro enlace.**

## Fecha de cierre: 30 de junio

- El formulario debe estar totalmente contestado para poder registrar respuesta hasta la fecha indicada.

## Responsabilidad de la institución

- La persona designada debe compartir el acceso de edición de la [versión descargable \(Excel\)](#) a sus compañeros y compañeras involucrados en caso de ser necesario y hacerse responsable de ello. Luego de estar seguros de las respuestas, **solo la persona designada debe contestar el formulario de Google, ya que solo una persona debe responder por institución.**

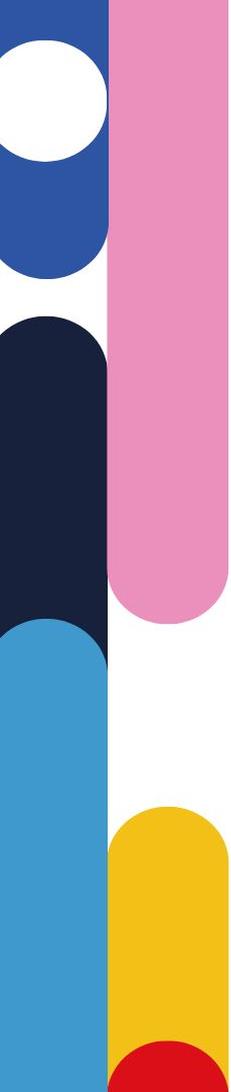
## Objetivo: Aplicar el instrumento

- Lo importante es completar la evaluación, no obtener un resultado específico.

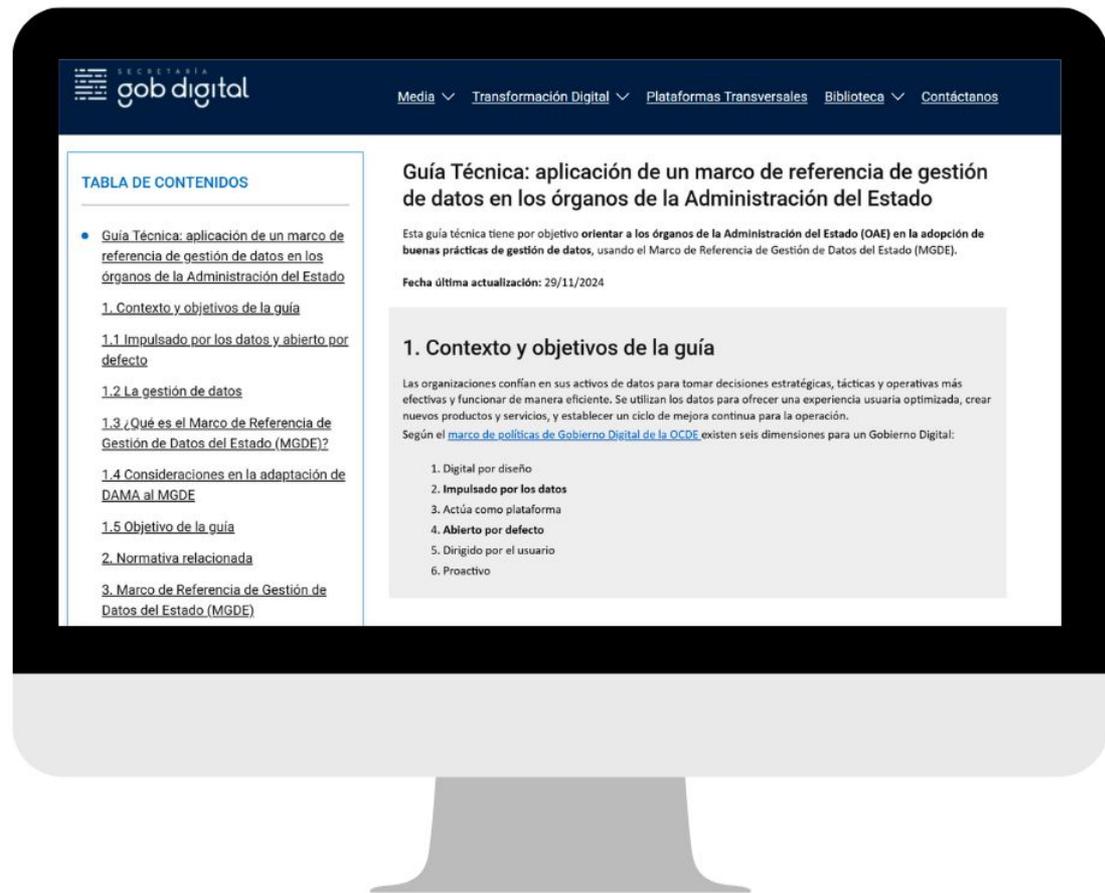
# Recomendaciones: previo a la aplicación

1. **Leer Glosario de conceptos**, enviado por correo.
2. **Familiarícese con el instrumento** de evaluación.
3. **Solicite la colaboración** de personas de su institución que estén **involucradas en las áreas que capturan, analizan y proveen datos** de la institución vinculadas directamente a su mandato. (Datos, TI, Estudios, Informática, Transparencia, etc)
4. Dado que hay una [versión descargable](#), puede trabajar colaborativamente en ese documento y luego de iterar con las partes involucradas traspasar las respuestas al formulario oficial.





**Visita la Guía Técnica:  
aplicación de un  
marco de referencia  
de gestión de datos en  
los órganos de la  
Administración del  
Estado**



<https://digital.gob.cl/biblioteca/guias/>

# Durante la aplicación

Antes de comenzar, asegúrate de haber hablado con todas las personas involucradas y de contar con toda la información necesaria. **Este formulario no guarda respuestas parciales, por lo que debes completar cada sección antes de avanzar. No dejará avanzar de página en caso de no tener todas las respuestas.**

## Autoevaluación Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado (MGDE)

fsignorini@digital.gob.cl [Cambiar de cuenta](#)



\* Indica que la pregunta es obligatoria

### Visión Estratégica

Se ocupa del liderazgo, dirección y asignación de recursos humanos y financieros para potenciar los datos como activos organizacionales estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En las siguientes secciones se le consultará por el estado de cada una de estas dimensiones en su institución.

1.- ¿Existe un compromiso directivo formal y efectivo con la gestión y gobernanza \* de datos como elementos que aportan valor público?

- No  
 Sí

Esta pregunta es obligatoria

2.- ¿Están incluidos los temas de datos en los objetivos e iniciativas estratégicas \* de la organización?

- No  
 Sí, pero de forma indirecta  
 Sí, de forma clara y explícita

3.- ¿Existe una asignación de presupuestos y recursos para cumplimiento de hoja \* de ruta o plan de gobernanza? (cuando existe)

- No Aplica  
 No  
 Sí

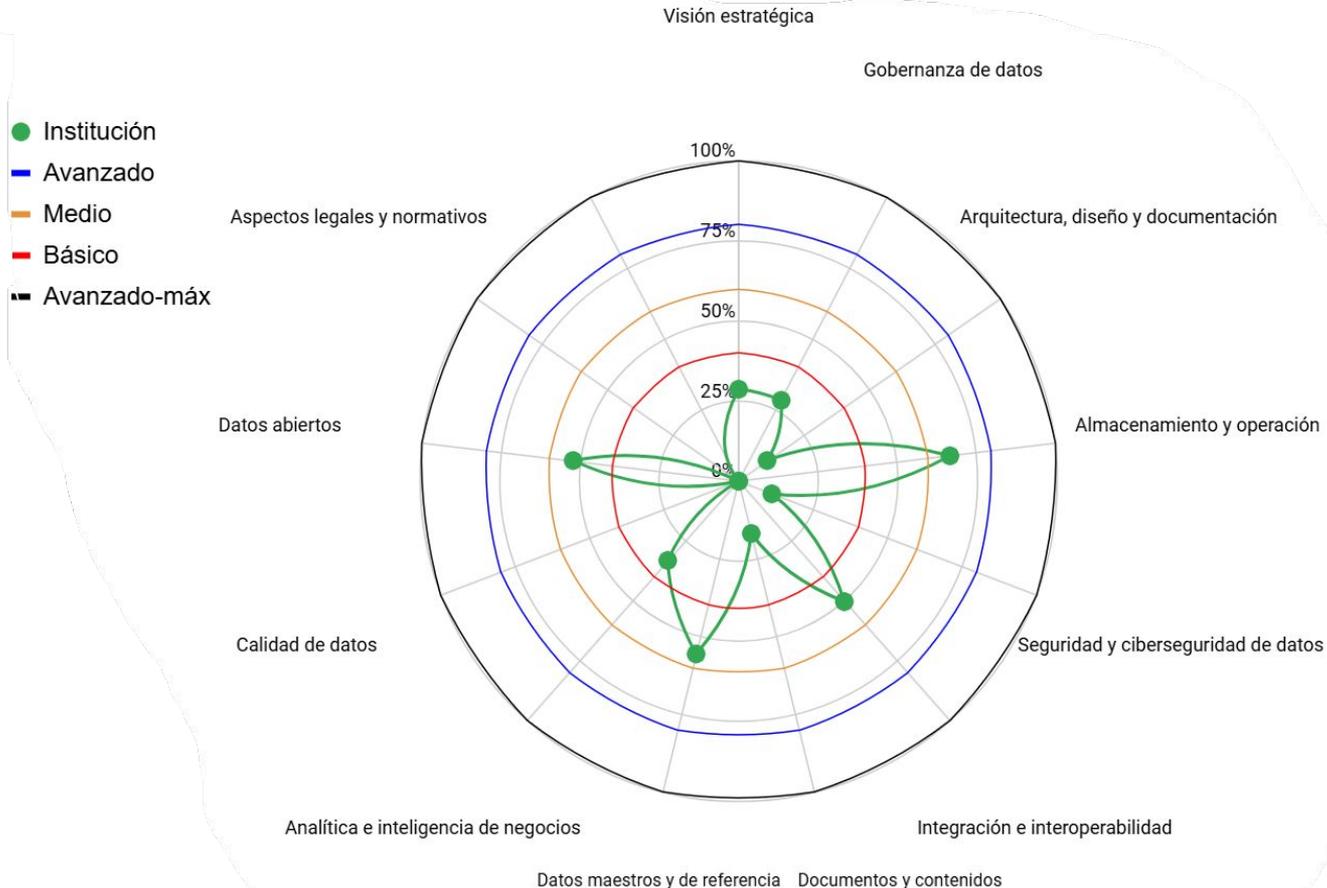


# Resultados aplicación

Institución	Puntaje total obtenido	Porcentaje	Nivel Madurez Global
Institución Ejemplo	90	28,8%	Insuficiente
Puntaje máximo:	312		

Dimensiones	Puntaje obtenido	% Puntaje / Puntaje Avanzado	Nivel de Madurez
Visión estratégica	12	29%	Insuficiente
Gobernanza de datos	12	29%	Insuficiente
Arquitectura, diseño y documentación	4	11%	Insuficiente
Almacenamiento y operación	4	67%	Medio
Seguridad y ciberseguridad de datos	4	11%	Insuficiente
Integración e interoperabilidad	12	50%	Básico
Documentos y contenidos	4	17%	Insuficiente
Datos maestros y de referencia	10	56%	Básico
Analítica e inteligencia de negocios	6	33%	Insuficiente
Calidad de datos	0	0%	Insuficiente
Datos abiertos	22	52%	Básico
Aspectos legales y normativos	0	0%	Insuficiente

# Resultados aplicación Nivel de Madurez MGDE



# Hoja de ruta aplicación

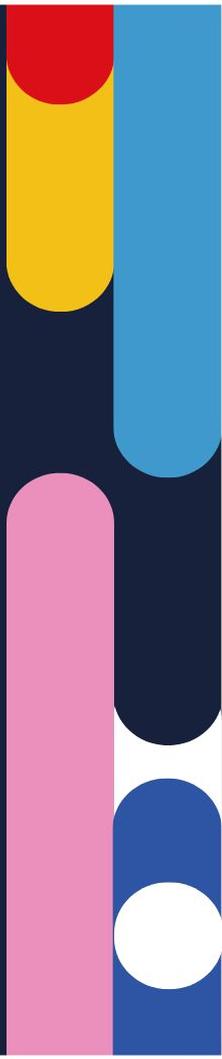


Dimensiones	Nivel actual	Nivel deseado
<b>Visión estratégica</b>	Insuficiente	Básico
<b>Gobernanza de datos</b>	Insuficiente	Avanzado
<b>Arquitectura, diseño y documentación</b>	Insuficiente	Básico
<b>Almacenamiento y operación</b>	Medio	Medio

Dimensión	<b>Visión estratégica</b>
Nivel actual	<b>Insuficiente</b>
Nivel deseado	<b>Básico</b>
Criterio	<b>Hoja de Ruta</b>
<b>Visión</b>	Generar compromiso directivo con la gestión y gobernanza de datos como elementos que aportan valor público.
<b>Estrategia</b>	Incluir de manera clara los temas de datos en los objetivos e iniciativas estratégicas de la organización, incluyendo el cumplimiento de los aspectos legales y normativos.
<b>Presupuesto y Recursos</b>	Asignar presupuestos y recursos para cumplimiento de hoja de ruta.
<b>Capacidades</b>	Capacitar a personas específicas en gestión de datos y en el Marco de Referencia de Datos del Estado - MGDE (general) y en los aspectos legales y normativos relacionados.
<b>Gestión del Cambio</b>	Generar un plan de gestión del cambio, utilizando la guía base, ya sea en torno a la Ley de TD o con un alcance más amplio de transformación Digital o Institucional.
<b>Alianzas y Colaboraciones</b>	Desarrollar alianzas o colaboración con otros OAE y/o privados en torno a los datos (intercambio de información, análisis de datos, etc.) que cubran las necesidades básicas de la institución.
<b>Medición y Seguimiento</b>	Definir las métricas para evaluar el éxito de la estrategia e implantación del MGDE.

# 3

## Próximos pasos





Gobierno Digital debe emitir una **opinión técnica favorable** en 3 instancias, cada una corresponde a un hito de retroalimentación.

## Hito N°1: Selección del sitio web y servicio digital

El RT N°3 (E1-02) indica que “En la dimensión de calidad web, la institución aplicará el instrumento “Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales” en el sitio web institucional principal y en el servicio digital más demandado, **selección que deberá contar con la opinión técnica favorable de la Red de Expertos(as)**”.

05/03

Plazo máximo para informar el sitio web institucional y el servicio digital más demandado sobre el cuál se aplicará el instrumento.

21/03

Se disponibiliza a las instituciones la opinión técnica, y se habilita el instrumento para que puedan comenzar a aplicar el instrumento (cuando sea favorable).



Gobierno Digital debe emitir una **opinión técnica favorable** en 3 instancias, cada una corresponde a un hito de retroalimentación.

## Hito N°2: OTF del diagnóstico institucional de brechas

El RT N°1 (E1-02) indica que “La institución realiza un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de la transformación digital, indicadas en los numerales 2, 3 y 4 siguientes, ajustándose a los lineamientos provistos por la Red de Expertos(as), quienes deberán emitir una **opinión técnica sobre la completitud, medio de envío y oportunidad de la información**”.

30/06

Plazo máximo para aplicar los 3 instrumentos de diagnóstico, y enviar a la Red de Gobierno Digital para obtener su OTF.

15/07

Se disponibiliza a las instituciones la OT:

- ✓ **Completitud** (contesta todas las preguntas, sin blancos)
- ✓ **Medio de envío** (se envía por el medio dispuesto por la SGD)
- ✓ **Oportunidad** (se envía en los plazos dispuestos)

# Aplicación de los instrumentos de diagnóstico



		Fechas	Requiere OTF previa aplicación
<b>1</b>	Marco de Referencia de Gestión de Datos del Estado	13/03 - 30/06	No
<b>2</b>	Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales	21/03 - 30/06	Sí
<b>3</b>	Catálogo de Procedimientos Administrativos y Tramitaciones	05/05 - 30/05	No

# Próxima capacitación (15/04)

## Catálogo de Procedimientos Administrativos y Tramitaciones



cpat | Catálogo de  
Procedimientos  
Administrativos y  
Tramitaciones

[Acerca del CPAT](#) [Documentos](#) [Acceso a CPAT](#)

□ -A +A

# Catálogo de Procedimientos Administrativos y Tramitaciones

Herramienta oficial de identificación y caracterización de los procedimientos administrativos y otras tramitaciones del Estado.

*Un Estado inteligente comienza aquí.*

[Acerca del CPAT](#)

# ¿Tienes preguntas?

Todas las preguntas se recibirán a través de la **Mesa de Servicios de la Secretaría de Gobierno Digital**:

1. Ingresa a la Mesa de servicios disponible en <https://digital.gob.cl/mesadeayuda>
2. Selecciona como producto “Sistema de Transformación Digital” y como motivo de consulta “Diagnóstico institucional”
3. Agrega los antecedentes necesarios para resolver la consulta. El tiempo promedio de respuesta son 3 días hábiles.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL  
gob digital Mesa de Ayuda

### Ingreso de Tickets para el uso exclusivo de Instituciones Públicas

(1) Correo de Solicitante \* correo institucional

(2) Rut de Solicitante \* 99999999-9

(3) Tipo de Institución \* ...

(4) Producto/Plataforma \* Sistema de Transformación D

Motivo de la Solicitud \*  
Formulación 2025

(5) Tipo de Ticket \* ...

(6) Asunto \* Máximo 80 Caracteres

(7) Descripción \*

+ Adjuntar archivo

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

ENVIAR CANCELAR

Desde el 7 de febrero al 14 de marzo:



Consulta pública



SECRETARÍA

gob digital



# Estrategia de Gobierno Digital

2030



## Segunda consulta pública: Estrategia de Gobierno Digital 2030

Te invitamos a participar en esta consulta ciudadana sobre la «Estrategia de Gobierno Digital 2030» impulsada por la **Secretaría de Gobierno Digital** del Ministerio de Hacienda.

La Estrategia de Gobierno Digital **entrega lineamientos y orientaciones para avanzar en la transformación digital del Estado al año 2030**. Fue desarrollada de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y en el marco de un proceso participativo, con el apoyo del Laboratorio de Gobierno y asesoría experta. Además refleja el trabajo de dos mesas público-privadas de especialistas en el ámbito de gobernanza de datos e identidad digital.





SECRETARÍA  
gob digital

